



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Sesión	CGAI-07-2020
Número de Acta	07
Lugar	Plataforma Microsoft Teams.
Fecha	03 de julio 2020
Hora inicio	08:00 a.m.
Hora final	09:30 m.

Participantes:

Magistrada Damaris Vargas Vásquez; Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada Sala Primera; Lic. José Pablo González Montero Fiscal Adjunto Ambiental, Ministerio Público; Ing. Freddy Briceño Elizondo, Jefe Subproceso Salud Ocupacional; Lic. José Luis Soto Richmond, Administrador Segundo Circuito Judicial de San José; MSc. Mauricio Chacón Hernández, Jefe Departamento de Ciencias Forenses; Licda. María de la Cruz Arroyo Bravo, Regente Química/Encargada de Salud y Seguridad Ocupacional Departamento de Ciencias Forenses; Licda. Rocío Rivera Cascante, Profesional Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional; Licda. Sandra Mora Venegas Supervisora a.i. Unidad de Pensiones Alimentarias y Familia de la Defensa Pública; Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector de la Dirección Ejecutiva; Licda. Zahira Chavarría Garita, Profesional de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales; Licda. Sara Arce Moya Oficina de Atención y Protección a la Víctima; MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva.

Ausencias justificadas: MBA. Alexandra Mora Steller, Jefa del Departamento de Servicios Generales; Licda. Patricia Bonilla Rodríguez, Jefa Centro de Información Jurisprudencial; Licda. Karen Leiva Chavarría, Jefa a.i. Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales;.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Artículo I: Aprobación Acta Junio 2020.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, somete a aprobación el Acta N°06-2020 correspondiente a la sesión CGAI-06-2020 del 12 de junio.

SE ACUERDA:

1° Aprobar el Acta N°06-2020. 2° Se declara acuerdo firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

Artículo II: Informe de Magistrada Damaris Vargas sobre la participación en la capacitación "MOCUPP: herramienta para fortalecer la aplicación de la legislación ambiental, en los paisajes productivos de Costa Rica"

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, informa sobre la participación en la capacitación brindada por el PNUD denominada "MOCUPP: herramienta para fortalecer la aplicación de la legislación ambiental, en los paisajes productivos de Costa Rica" el 17 de junio del presente año. Indica que el PNUD tiene interés de promocionar dicha capacitación por lo que se está coordinando otras capacitaciones incluida una de mayor profundidad sobre esta herramienta.

SE ACUERDA:

1. Se toma nota del informe de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, sobre la participación en la capacitación "MOCUPP: herramienta para fortalecer la aplicación de la legislación ambiental, en los paisajes productivos de Costa Rica".
2. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

Artículo III: Informe de Amanda Madrigal sobre participación en charla "Gestión de residuos en tiempos de COVID-19".

La Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada de la Sala Primera, informa sobre su participación en la charla "Gestión de residuos en tiempos de COVID-19" organizada por la



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía. Menciona que uno de los puntos que mayor interés generó entre los participantes fue el de la disposición de las mascarillas usadas y los guantes, por lo tanto sugiere que de parte de la Comisión se emitan algunos lineamientos para la gestión de ese tipo de residuos en el Poder Judicial y solicitarle al Consejo Superior para que se dispongan de manera correcta.

El Lic. José Pablo González Montero, Fiscal Adjunto Ambiental, considera previo a que la Comisión plantee la gestión ante el Consejo Superior se debería indagar con el Ministerio de Salud y las municipalidades sobre la correcta disposición de estos residuos para hacer las recomendaciones respectivas. Asimismo, sugiere que una posible recomendación para implementación a nivel institucional podría ser el uso de caretas plásticas ya que las mismas son reutilizables, lo que incidiría de manera positiva en la disminución de generación de residuos.

El MSc. Mauricio Chacón Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Forenses (DCF), en seguimiento de lo planteado, indica que por solicitud del Consejo Superior se tuvo que elaborar protocolos para el DCF debido a la pandemia, por lo que considera que lo prudente sería solicitar al Consejo la elaboración de un protocolo en el tema de gestión de residuos en el contexto de la pandemia incluyendo los criterios de Salud Ocupacionales y considerando el costo que representaría para el Poder Judicial. Además, también sugiere que dichos lineamientos deberían considerar la gestión de los residuos que se generarán una vez que finalice la pandemia (en el caso por ejemplo de las caretas plásticas que ya no se utilizarán).

El Lic. José Luis Soto Richmond, Administrador Segundo Circuito Judicial de San José, menciona que en los centros de acopio de reciclaje que tienen en el edificio de Tribunales ya han encontrado mascarillas desechables y considera que situaciones similares se estarán presentando en los demás circuitos judiciales del país.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, sugiere que en el acuerdo que se remita al Consejo Superior se mencione sobre los riesgos que significa para la población.

El Ing. Freddy Briceño Elizondo, Jefe Subproceso Salud Ocupacional, indica por solicitud del Consejo Superior, actualmente se está desarrollando por parte de la Dirección de Gestión Humana en conjunto con la Dirección Ejecutiva varios protocolos para atender el tema de la pandemia en la institución. Entre estos protocolos se encuentra el de equipo de protección personal, el cual actualmente se está elaborando por lo que considera es una opción para que la Comisión participe en su confección con el fin de incluir lineamientos para la gestión de esos equipos una vez se conviertan en residuos.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

El Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Subdirector Ejecutivo, manifiesta su preocupación en cuanto a la propuesta de incluir la parte de gestión de residuos en el protocolo de equipo de protección personal, en el sentido de que esto retrasaría la gestión ante el Consejo Superior, ya que se debe definir y aprobar cuanto antes el protocolo de uso de equipo de protección personal según las distintas clases ocupacionales para cumplir con los lineamientos del Ministerio de Salud. Sugiere que se mantenga el curso que tiene actualmente el protocolo de equipo de protección personal para su aprobación, y que en lugar de solicitar a Consejo Superior la elaboración de un protocolo para la gestión de residuos, sea la misma Comisión la que elabore el protocolo y lo remita al Consejo Superior para su aprobación.

SE ACUERDA:

- 1. Se toma nota del Licda. Amanda Madrigal Valerín, Letrada de la Sala Primera, sobre la charla "Gestión de residuos en tiempos de COVID-19".**
- 2. Elaborar en coordinación con la Dirección Ejecutiva y la asesoría de la Dirección de Gestión Humana, un protocolo para la gestión de residuos bioinfecciosos generados en el contexto de la pandemia ocasionada por el COVID-19.**
- 3. Se declara firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.**

Artículo IV: Participación de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez en la actividad virtual organizada por la OCRI sobre el Informe de avance en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, comenta sobre su participación en la rendición de cuentas del IV Informe de avance en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial, en la cual comentará sobre el desarrollo de la Estrategia de sustitución de plásticos de un solo uso en el Poder Judicial. Al respecto menciona que se venía dando charlas en los distintos circuitos judiciales sobre el tema, pero debido a la situación de la pandemia, tuvieron que ser canceladas varias de estas hasta nuevo aviso. Por lo que sugiere se retomem las mismas de manera virtual.

El MSc. Eugenio Solís Rodríguez, Gestor Ambiental, considera que lograr la participación de personas en charlas virtuales puede ser incluso más difícil que lograr que participen en actividades presenciales, y además existe la posibilidad de que las personas que puedan



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

tener interés en participar no tengan los recursos tecnológicos necesarios para hacerlo de manera virtual.

Se sugiere consultar a PNUD retomar las charlas de manera virtual e incluso solicitar material informativo y educativo complementario como medida de adaptación a la situación de la pandemia. Incluso se podría solicitar el apoyo de las Subcomisiones donde existen para convocar participantes.

SE ACUERDA:

- 1. Se toma nota del informe de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, sobre su participación en la rendición de cuentas del IV Informe de avance en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en el Poder Judicial a realizarse el 7 de julio del presente año.**
- 2. Gestionar ante PNUD la posibilidad de retomar las charlas sobre la Estrategia Nacional para la sustitución de plásticos de un solo uso, de manera que sean virtuales.**
- 3. En caso de que sea posible retomar las charlas de manera virtual, coordinar con las Subcomisiones de Gestión Ambiental o las Administraciones Regionales, según corresponda, las fechas de las charlas. Asimismo, solicitar el apoyo a dichas instancias para asegurar una participación mínima en las actividades.**
- 4. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

Artículo V: Avances en la elaboración de la campaña de divulgación de los Principios de Justicia Medioambiental de la Cumbre Judicial Iberoamericana

La Licda. Rocío Rivera Cascante, Profesional del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional informa sobre los avances que se tuvieron en reunión realizada el miércoles 1 de julio con integrantes de la Comisión para la elaboración de la campaña. Menciona que se revisaron los primeros bocetos realizados y se hicieron varias observaciones en cuanto a diseño y contenido, las cuales serán incorporadas en la elaboración de la nueva propuesta.

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental, menciona que también se quiso incluir dentro de la campaña la Declaración de Buenos Aires, sin embargo, debido a que todavía no ha sido aprobada por Corte Plena no es posible por el momento.



Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta de reunión

SE ACUERDA:

1. Se toma nota del informe de la Licda. Rocío Rivera Cascante, Profesional del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional sobre los avances en la elaboración de la campaña de divulgación de los Principios de Justicia Medioambiental de la Cumbre Judicial Iberoamericana.
2. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.

Artículo VI: Informe a la Secretaría General de la Corte sobre estado actual de la Comisión en atención de lo acordado por Corte Plena en sesión 57-2014 de 8 de diciembre de 2014, Artículo XIX

La Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental comenta sobre el informe remitido a la Secretaría de la Corte en seguimiento de lo acordado por Corte Plena en sesión 57-2014 de 8 de diciembre de 2014, Artículo XIX, en el que se aprobó el Oficio N° 512-44-AEE-2014 del 21 de mayo de dicho año.



DVV-S1-0078-2020
COMISION DE GESTI

Se discute la posibilidad de estudiar la integración actual de la Comisión con la finalidad de valorar integrar representantes de oficinas que se consideren estratégicos para los objetivos de la Comisión.

SE ACUERDA:

1. Se toma nota del informe de la Magistrada Damaris Vargas Vásquez, Coordinadora de la Comisión de Gestión Ambiental sobre el estado actual de la Comisión.
2. En la próxima sesión de la Comisión, hacer una revisión de la integración y eventuales oficinas que se puedan integrar a la Comisión de Gestión Ambiental
3. Se declara firme estos acuerdos por unanimidad para su ejecución.